



Acta de la 6° Sesión Ordinaria del Consejo Superior 2026

Miércoles 15 de julio de 2026 - 15:04 a 18:41 horas.

Fecha y asistencia: La sesión ordinaria del Consejo Superior se llevó a cabo de modo híbrido el miércoles 15 de julio del año 2026.

La asistencia incluyó a los siguientes integrantes del Consejo Superior:

- Lilia Concha Carreño, Presidenta
- Nolfi Ibáñez Salgado
- Cristóbal Villalobos Dintrans
- Andrea Figueroa Vargas
- Ana María Soto Bustamante
- Pablo Corvalán Reyes
- Alejandro Torres Carrasco
- Alexandra Lagos Rubio
- Rectora(S) Tatiana Díaz Arce
- Secretario General Fabian Castro Valle

Excusas:

- Rectora Solange Tenorio en comisión de servicio

Invitadas/os:

- Carolina Ulloa Rivas Directora de Aseguramiento de la Calidad
- Claudia Díaz Molina Vicerrectora de Gestión Institucional
- Eduardo González Reyes Director de Gestión Estratégica y Planificación
- Paulina Cuevas Araneda Profesional VGI
- Marcos Arenas Gómez Profesional VGI

I. TABLA:

1. Aprobación de las actas anteriores.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Proceso de Autoevaluación Institucional. Expone la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Carolina Ulloa.

5. Asuntos referidos al Presupuesto Institucional 2026, conforme a la letra d, del artículo 17 del Estatuto, expone Vicerrectora de Gestión Institucional.
6. Renovación línea de crédito, expone Vicerrectora de Gestión Institucional.
7. Varios.

II. DESARROLLO

1. Aprobación de las actas anteriores

El Secretario General Fabian Castro procedió a someter a consideración del Consejo Superior las actas de las sesiones anteriores, siguiendo un orden cronológico:

Acta de la 4° sesión ordinaria del 20 de mayo de 2026 se aprobó por unanimidad.

Acta de la 3° sesión extraordinaria del 29 de mayo de 2026 se aprobó por unanimidad.

Acta de la 5° sesión ordinaria del 17 de junio de 2026 se aprobó por unanimidad. Se incluyeron las observaciones de modificación de los consejeros Nolfi Ibáñez y Pablo Corvalán.

2. Cuenta de la Presidenta.

La Presidenta Lilia Concha inició su cuenta agradeciendo la publicación de una columna de opinión por parte de la Rectora Solange Tenorio en el diario *La Tercera*, titulada "SLEP, un camino que debe perfeccionarse y no detenerse". Al respecto, planteó que este tema es de incumbencia directa para la UMCE debido a su identidad y sello como proyecto educativo formativo.

La Presidenta manifestó su convicción de que los Servicios Locales de Educación Pública representan una nueva institucionalidad necesaria para el país, la cual es ley de la República. Advirtió que existen intentos por obstaculizar o detener su implementación, pero defendió la necesidad de superar la administración municipal de la educación debido a sus probadas limitaciones institucionales para garantizar un sistema robusto. Señaló que, si bien el modelo requiere ajustes y perfeccionamientos basados en la reflexión crítica, el camino debe ser la transformación y no el retorno al sistema anterior.

Por otro lado, expuso que actualmente existen debates legislativos respecto del Sistema de Admisión Escolar (SAE) que pretenden hacer retroceder los avances en inclusión mediante la vuelta a la selección escolar por razones de "mérito". Calificó el concepto de mérito como altamente debatible en su medición e indicadores, señalando que la revisión de estas leyes pone en duda una institucionalidad diseñada para la integración social en el sistema educativo.

Finalmente, la Presidenta advirtió que estos debates están fuertemente atravesados por la contingencia política electoral, lo que ha permitido avances legislativos que considera lamentables, como el progreso del proyecto sobre el SAE en la Comisión de Educación. Ante este escenario, sugirió formalmente al Consejo abrir un espacio de debate académico para analizar el aporte que la universidad debe realizar a la política pública educativa, separando los temas técnicos y pedagógicos de la contingencia administrativa o financiera.

El Secretario General Fabian Castro tomó nota de la propuesta realizada por la Presidencia para agendar una sesión futura dedicada a este debate. Confirmó que se buscará un espacio en la tabla para reflexionar sobre los aportes que las universidades del Estado, y la UMCE en particular, deben realizar a la política pública en materia de educación pública.

3. Cuenta de la Rectora

La Rectora(S) Tatiana Díaz realizó la cuenta señalando los siguientes puntos:

3.1 Actividades de colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas:

- a. Participación en Seminario Internacional para el fomento de la cooperación científica, organizadas por la Univ. de Los Lagos y el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa IESED (es una red de colaboración de Universidades estatales creada en el año 2017
- b. Visitó también la UMCE la Dra. Earla Morales Académica de la Universidad de Salamanca. Ella pertenece al Grupo de Investigación en Multiculturalidad, Innovación y Tecnologías Aplicadas (MITA) y el propósito de esta cita fue explorar opciones de trabajo conjunto en el ámbito de inclusión educativa.
- c. Se hizo el lanzamiento de la Red Nacional de Establecimientos Escolares con Sellos Experimentales, cuya coordinación está a cargo del Centro de Experimentación Pedagógica UMCE, CENEPU. Esta actividad está en el marco del proyecto PFUE UMC23992 formación de profesores y profesoras de la UMCE, en diálogo con los territorios y sus desafíos, lo que ha permitido ir cumpliendo con los compromisos institucionales adquiridos, pero al mismo tiempo estrechar los lazos de la Universidad con actores relevantes del medio
- d. La UMCE también fue anfitrión a del encuentro de la Red de Posgrado del CUECH. Esta también es una instancia de colaboración interinstitucional en el marco del desarrollo y fortalecimiento de programas de postgrado.
- e. Visita de la encargada cultural de la República de China para fortalecer el convenio de colaboración entre la UMCE la Universidad de Nanjing. Actividad artístico cultural es los pastos centrales del Campus a fin también de promocionar a nivel interno la existencia de este convenio.
- f. Participación en la Sesión de Trabajo del Consejo Directivo del Plan Atacama, el que fue encabezado por la Ministra de Educación, María Paz Arzola. Este encuentro tuvo por objeto coordinar las distintas iniciativas de apoyo a las comunidades educativas de los SLEPs Huasco y Atacama, en que la UMCE participa entregando formación para equipos directivos y docentes en el Modelo de Nuclearización (CENEPU).

3.2 Actividades del Plan de Modernización de la UMCE

- a. Realización de actividades para la adscripción de la carrera de Terapia Ocupacional en el Dpto. de Kinesiología. Se han sostenido diversas reuniones en meses anteriores, pero en el último período se ha tenido también reunión con estudiantes quienes han mostrado inquietud por la autonomía y visibilización de su carrera. Se destacaron las ventajas de contar con el apoyo de un Departamento con una alta consolidación académica en la UMCE y que el nombre del Departamento variará a propuesta de toda su comunidad. Esto implicará la modificación del reglamento de Facultades, cuya propuesta de modificación ingresará prontamente al CU.
- b. Reuniones con el Decano de Historia, Geografía y Letras, y los directores de los departamentos de Alemán y Francés. Envío de una propuesta desde la gestión basada en tres ejes:
 - Desarrollar iniciativas distintas a la pedagogía tradicional (diplomados o magísteres articulados).
 - Articular Francés, Alemán y el Centro de Estudios Clásicos bajo una misma unidad académica-administrativa.
 - Evaluar el no ingreso de estudiantes para el año 2027 para permitir el rediseño de la oferta. Aclaró enfáticamente que esta medida no significaba el cierre de las carreras, procedimiento que sería mucho más complejo ante la CNA. Manifestó que la propuesta no fue bien acogida inicialmente y que se encontraba a la espera de una contrapropuesta técnica de los expertos de cada área.

La propuesta se levantó sobre la base de un análisis técnico de ambas carreras que incluyó distintos tipos de indicadores como tasa de postulantes, tasa de ocupación de matrícula, retención, titulación y productividad académica

Lamentablemente antes de que las conversaciones estuvieran terminadas, este último aspecto fue conocido por las y los estudiantes, lo que desencadenó por una parte el malestar y preocupación de ellos y ellas. Esto se abordó rápidamente con reuniones con estudiantes de ambas carreras, el equipo académico de las 2 unidades y el decano de la facultad de Historia, Geografía y Letras. Se llegó al acuerdo de mantener la oferta 2027 bajo ciertas condiciones entre las que se encuentran la elaboración de una propuesta curricular unificada y la disposición a reunirse en una sola unidad académica.

Asimismo, se produjo la llegada de varias cartas de embajadas de Francia y Alemania manifestando preocupación por esta situación. Se invitó a ambas delegaciones diplomáticas a visitar la UMCE y se les comentó elementos del análisis técnico anterior, en ambos casos manifestaron comprensión de la situación en la que se encuentran ambos programas y ofrecieron su colaboración en la socialización de los 2 programas.

c. Reunión con Coordinador académico administrativo, equipo académico y estudiantes de Psicología, por ubicación de la carrera en un Departamento académico. Al igual que las y los estudiantes de terapia Ocupacional, manifiestan preocupación por la autonomía y visibilización de la carrera, junto con el desarrollo académico de la misma. La Rectora comentó su plan de crear un Dpto. de Cs Sociales que aloje esta carrera en el corto plazo, el que estaría alojado en lo que hoy es la Facultad de Filosofía y Educación por lo que también estuvo la decana Acuña presente.

3.3 Actividades con Estudiantes

a. Desarrollo de reuniones con la "Red de Estudiantes del ex Pedagógico" para abordar demandas referidas a temas de inclusión, accesibilidad, infraestructura y cuidado. Estas reuniones se han realizado periódicamente para monitorear los avances logrados respecto del petitorio

b. Reunión con estudiantes del Dpto. de Historia y Geografía, el Director y Secretario Académico de dicha unidad y el Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras debido a los incidentes del 25 de junio, informó sobre las gestiones realizadas tras el ingreso de Carabineros a la institución, que resultó en la detención de un estudiante de historia (posteriormente liberado). Se envió un oficio a la Dirección de Carabineros y se brindó apoyo legal y psicológico articulado con la DAE y la Secretaría General. Es importante destacar que en colaboración con la Casa Memoria Dublé Almeyda se desarrollaron un total de 4 Talleres sobre DDHH en contextos de movilización en los que participaron académicos, funcionarios administrativos y un número menor de estudiantes. Se destaca la participación de abogadas de la Dirección Jurídica UMCE

c. Reuniones de coordinación para la implementación del Norma General 4 de la Superintendencia de Educación Superior que establece directrices obligatorias para asegurar una sana convivencia y proteger la salud mental de los estudiantes de carreras de la salud que realizan sus prácticas en campos clínicos. La normativa surge como respuesta a la alta incidencia de denuncias por maltrato, acoso y hostigamiento académico, situaciones que han afectado gravemente el bienestar emocional de los alumnos y han derivado en casos extremos de suicidio.

Se ha trabajado en 3 dimensiones:

- Reuniones para abordar cambios en los contratos de tutores que realizan docencia en campus clínicos
- Reuniones para abordar la capacitación obligatoria para tutores que realizan docencia en campus clínicos
- Reuniones para abordar la difusión de las Estrategias de auxilio psicológico.

3.4 Acreditación Institucional:

a. Se siguen desarrollando las actividades planificadas por la DAC en el marco del proceso de autoevaluación. Entre ellas los directivos superiores hemos tenido 2 jornadas de un día completo c/u acá mismo en la UMCE para el monitoreo de avances de brechas identificadas en el proceso anterior. Posteriormente cada Directivo (Vicerrectorías) debe trabajar con las unidades de su dependencia este mismo monitoreo

4. Proceso de Autoevaluación Institucional.

La Directora de Aseguramiento de la Calidad (DAC) Carolina Ulloa presentó el estado de situación del proceso de acreditación institucional. Señaló que la acreditación institucional constituía una instancia obligatoria para todas las instituciones de educación superior, advirtiendo que el incumplimiento de este proceso o una acreditación insatisfactoria conduciría finalmente al cierre de la universidad. Explicó que la acreditación cumplía con el doble propósito de rendir cuentas a la sociedad y fomentar la mejora continua, destacando que el sistema de financiamiento institucional —incluyendo los recursos por gratuidad y aportes basales— se encontraba íntimamente ligado a la cantidad de años obtenidos en este proceso.

Por otro lado, detalló que el diseño metodológico se basó en el ciclo de mejora continua (planificar, hacer, evaluar y mejorar), centrando la responsabilidad en el proyecto institucional y los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Informó que el proceso se organizó mediante la siguiente estructura:

- Comunidades: Equipos operativos encargados de la redacción descriptiva de cada dimensión.
- Comisiones: Equipos directivos responsables del trabajo analítico y evaluativo posterior.
- Comité Estratégico: Instancia encargada de ratificar los lineamientos generales del proceso.

Respecto al cronograma, la Directora de la DAC, informó que existía un retraso en el levantamiento de información de respaldo y evidencia, lo que obligó a extender el trabajo de las comunidades hasta septiembre y proyectar el de las comisiones para el periodo de septiembre a diciembre de 2026. En consecuencia, propuso reprogramar la visita simulada de pares evaluadores para marzo o abril de 2027, con el objetivo de enviar el informe final a la CNA durante la segunda quincena de agosto de 2027, antes del plazo máximo legal del 5 de septiembre.

La Directora presentó las orientaciones específicas para reflejar los avances institucionales en los informes:

- Ámbito Formativo: Reflejar la apertura a nuevas áreas del conocimiento, el posgrado y la formación en línea.
- Vinculación con el Medio: Consolidar las relaciones de mutuo beneficio con el territorio.
- Investigación: Destacar el impulso hacia núcleos y centros de investigación e innovación.
- Gestión: Enfatizar la eficiencia en el uso de recursos y la sustentabilidad organizacional para los próximos diez años.

Identificó tareas críticas e inminentes para este cuerpo colegiado, tales como la aprobación de la evaluación de medio término y actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI), la validación de la nueva política económica institucional y el seguimiento de la ejecución presupuestaria semestral. Asimismo, recordó que el Consejo deberá participar formalmente en la reunión con los pares evaluadores durante la visita oficial.

La Directora de la DAC advirtió que la nueva gobernanza (Consejo Superior y Consejo Universitario) fue un aspecto observado en el proceso anterior y que sería evaluado con especial atención en el proceso actual. Por ello, propuso que el Consejo realizara una evaluación de su propia instalación y quehacer tras casi un año de funcionamiento.

El Secretario General Fabian Castro sistematizó las tareas enunciadas por la DAC, centrando el debate en la propuesta de la sesión de evaluación. Sugirió que la DAC elabore una metodología e instrumento para que el Consejo pueda mirarse a sí mismo respecto de sus funciones estatutarias, cumpliendo así con las observaciones de procesos anteriores sobre los mecanismos de ajuste de la gobernanza. Propuso agendar este trabajo para la sesión del 19 de agosto.

El consejero Pablo Corvalán cuestionó si esta evaluación era una función propia del Consejo, argumentando que la evaluación de la gobernanza compete a la gestión institucional y no a los propios involucrados.

La consejera Nolfia Ibáñez manifestó sus dudas sobre si dicha tarea corresponde a las funciones del Consejo Superior. Argumentó que la evaluación de la gobernanza es una responsabilidad que compete a la gestión institucional y no a los propios actores involucrados. En este sentido, puso en duda que un cuerpo colegiado deba pronunciarse sobre su propia gobernanza, señalando que esta labor debería ser liderada por quien ejerce la potestad de gobierno en la universidad.

La Directora Carolina Ulloa expuso que el ejercicio de la autoevaluación está en el ciclo de mejora continua. Además, realizó la distinción entre autoevaluación y evaluación de desempeño.

La consejera Nolfia Ibáñez sostuvo que el Consejo carece de autonomía real para decidir qué temas analizar, ya que trabaja exclusivamente sobre lo que la gestión le presenta. Advirtió sobre el riesgo de realizar actividades únicamente para satisfacer requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que, a su juicio, podrían no ser sustantivos. Calificó como carente de sentido para el proceso de autoevaluación institucional el evaluar aspectos individuales como la asistencia a sesiones o la lectura de actas, insistiendo en que una autoevaluación efectiva requiere que el grupo tenga autonomía sobre sus procesos.

La Presidenta Lilia Concha expresó su acuerdo con la iniciativa, señalando que resulta necesario y razonable que el Consejo dispusiera de un espacio para diseñar una metodología que permitiera a los cuerpos colegiados cumplir con el rol esperado en los procesos de acreditación. Enfatizó que el propósito fundamental debía ser el análisis de los propios sistemas internos para decidir cómo abordar las debilidades institucionales que la acreditación ponía de manifiesto.

Definió la instancia como una oportunidad para realizar un análisis reflexivo crítico en torno al rol y las funciones de los organismos colegiados. Señaló que el ejercicio permitiría identificar las limitaciones impuestas por la normativa y evaluar si el desempeño del cuerpo colegiado había tributado

efectivamente a los propósitos declarados por la universidad. Concluyó que, más allá de la obligación formal, la jornada representaba una oportunidad legítima para pensar colectivamente sobre la contribución de estas instancias al desarrollo y mejora de la institución

La Rectora(S) Tatiana Díaz intervino para abordar la disonancia percibida entre el concepto de desempeño y el ejercicio de autoevaluación en el contexto de la acreditación. Sostuvo que, al estar la universidad inaugurando un nuevo estatuto, la institución no solo se enfrentaba a un documento legal, sino a una nueva forma de funcionamiento y relacionamiento interno. Planteó que era imperativo observar cómo este nuevo esquema institucional había favorecido o, en su defecto, complejizado el cumplimiento de las tareas misionales de la universidad.

Además, sugirió que la jornada propuesta por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) no debía ser entendida como una autoevaluación de rendimiento basada en criterios rígidos o descriptivos. Por el contrario, propuso que la sesión fuera una invitación a la reflexión sobre el aporte del cuerpo colegiado al desarrollo institucional desde su nivel decisonal. Enfatizó que el ejercicio debía permitir a los integrantes del Consejo emitir una opinión sobre cómo este órgano contribuye a la misión universitaria, más allá de la mera representación individual de sus miembros.

La consejera Nolfia Ibáñez señaló que el Secretario General podría realizar una presentación de la actuación de los consejeros con asistencia, temas y acuerdos adoptado.

El consejero Cristóbal Villalobos aportó que, si bien existen impresiones sobre la gobernanza, faltan elementos técnicos para juicios definitivos. Apoyó un espacio de preparación que instale habilidades para comprender cómo el rol de cada consejero contribuye a la toma de decisiones institucional.

El consejero Alejandro Torres valoró el ejercicio como una evidencia de la capacidad del cuerpo colegiado para pensar en sus objetivos. Sugirió, sin embargo, que se realice con más antecedentes y tiempo (quizás al cumplir un año de trayectoria) para que la reflexión tenga mayor sustento.

El consejero Pablo Corvalán señaló que esta iniciativa se presenta como un ejercicio de reflexión está de acuerdo y no como autoevaluación. Expresó que no es el rol del Consejo Superior efectuar la evaluación de la gobernanza, sino de la gestión central. Concluyó que si se plantea como un intercambio de opiniones para contribuir a la misión institucional está de acuerdo.

La consejera Ana María Soto calificó la propuesta como un ejercicio necesario ante la nueva gobernanza colegiada de las universidades públicas. Argumentó que permitiría visualizar vacíos institucionales y nudos críticos en el diálogo entre estamentos, analizando el fenómeno de la gobernanza de manera sistémica, lo cual posee un alto valor para la acreditación. Señaló la importancia de despejar percepciones de pugnas de poder para fortalecer la toma de decisiones y contribuir mejor a la misión institucional. Propuso la creación de un espacio de preparación que permita instalar habilidades más complejas en los consejeros, orientadas a comprender cómo su lugar individual tributa efectivamente a la toma de decisiones institucional. Además, manifestó su preocupación por lo que percibe como un desequilibrio en los espacios de toma de decisiones, cuestionando específicamente la pérdida de presencia o influencia de las facultades dentro de la estructura actual.

La consejera Andrea Figueroa calificó como interesante el ejercicio para la nueva gobernanza colegiada. Identificó dos escenarios: gobernanza universitaria y la rendición de cuentas. Expresó que

el ejercicio de la gobernanza debe mirarse en sí mismo y cómo dialoga con otros cuerpos colegiados y unidades. La autoevaluación es una buena oportunidad para analizar el valor de la propuesta.

El consejero Pablo Corvalán planteó que en lo posible nos atengamos a la normativa de que los invitados presentan y luego el Consejo delibera.

La consejera Nolfi Ibáñez manifestó dudas sobre el propósito de evaluarse cuando el Consejo no tiene autonomía total sobre los temas que analiza, trabajando sobre lo que la gestión le presenta. Asimismo, advirtió que los consejeros externos carecen de una visión del día a día de la institución para un juicio evaluativo formal.

Acuerdo:

Realizar una jornada de reflexión sobre cómo el Consejo Superior contribuye al desarrollo organizacional y al cumplimiento de sus funciones estatutarias. Sesión de trabajo que se efectuará en una fecha a definir. La DAC y la Secretaría General elaborarán una propuesta metodológica e instrumentos para dicha jornada, que será sometida a revisión del Consejo.

5. Asuntos referidos al Presupuesto Institucional 2026, conforme a la letra d, del artículo 17 del Estatuto.

La Vicerrectora de Gestión Institucional, doña Claudia Díaz inició la presentación informando que, al 30 de junio de 2026, la ejecución presupuestaria alcanzó un 36,3% (M\$15.095.994). Explicó que, aunque el gasto en bienes y servicios básicos como agua y electricidad se encontraba elevado, el patrón mensual se mantenía dentro de lo esperado, con una aceleración prevista para julio debido a la liberación de contratos y el cambio de semestre. Detalló que el gasto en personal presenta un avance del 48%, la compra de bienes y servicios un 37%, y la inversión un 21%, destacando que la amortización de deuda superó el 100% de lo proyectado inicialmente.

Posteriormente, presentó una propuesta de adecuación presupuestaria, fundamentada en la necesidad de ajustar las proyecciones a la realidad financiera actual para fortalecer la sostenibilidad institucional. Los puntos clave de su exposición fueron:

- a. Propuso una reducción del 9,8% en el presupuesto de apertura (pasando de M\$41.602.514 a M\$37.544.280). Esto se debe a que los ingresos reales por aranceles y transferencias fiscales han sido inferiores a lo proyectado, sumado a un ajuste por saldos reales de caja. Mencionó la detección de un error de cálculo cercano a los M\$2.000 millones, informando que se instruyó un proceso disciplinario para determinar responsabilidades administrativas. Atribuyó la disminución de ingresos a la caída en la recaudación por aranceles (M\$12.500 reales frente a M\$19.000 proyectados) debido a la deserción, morosidad y un exceso de becas de posgrado. Asimismo, reportó una caída en los fondos de proyectos regionales (Gores) y transferencias fiscales.
- b. Informó que el ajuste se concentrará en bienes y servicios de consumo (-5,2%), honorarios no académicos, viáticos e inversiones no esenciales (-19,4%).
- c. Aseguró que las remuneraciones del personal de planta y contrata, las becas estudiantiles y las funciones académicas base están protegidas y no sufrirán modificaciones.

La consejera Nolfi Ibáñez manifestó su preocupación por el aumento desproporcionado del gasto en personal no académico durante 2025 (M\$300 millones) en comparación con el estamento académico. Cuestionó la tercerización de proyectos institucionales, argumentando que estos deben ser liderados por académicos de la universidad para garantizar la calidad, el prestigio institucional y la retención de

los gastos de administración (*overheads*). Enfatizó que la estabilidad financiera depende de una administración rigurosa. Advirtió que no es aceptable que la universidad asuma proyectos externos que no financien sus propios costos operativos o que generen deudas ocultas al patrimonio institucional

La consejera Andrea Figueroa consultó sobre las estrategias comunicacionales para informar estos ajustes a las unidades académicas sin generar una percepción de pánico. Expresó su inquietud sobre cómo estos recortes podrían afectar la acreditación de carreras específicas, especialmente si se generan brechas en las condiciones óptimas de formación exigidas por la CNA.

La Vicerrectora Claudia Díaz respondió que no se proyectan reducciones de personal académico ni de investigación. Respecto a los auxiliares, informó que se está trabajando en un plan de reposición de cargos para cubrir vacantes por retiro o licencias. Sobre la acreditación, señaló que la estrategia es demostrar a la CNA y a la SES que la universidad está tomando decisiones financieramente responsables para reducir el déficit. Confirmó que se implementarán resoluciones para regular y poner topes a los honorarios no docentes.

La Rectora(S) Tatiana Díaz explicó que se está trabajando en protocolos de acompañamiento para estudiantes que postergan sus estudios, buscando estabilizar los ingresos por gratuidad. Además, informó sobre el acuerdo con los decanos para exigir un 75% de asistencia mínima en el primer año para combatir la deserción y fortalecer la formación relacional y cognitiva de los estudiantes.

La consejera Ana María Soto reconoció que las universidades actuales enfrentan nuevas demandas legales (como las oficinas de género o derechos humanos) que requieren especialistas no académicos (abogados, curriculistas). Advirtió que la profesionalización de la gestión no debe traducirse en un desplazamiento de la labor decisoria e histórica de los académicos al interior de la universidad.

El consejero Cristóbal Villalobos solicitó mecanismos para asegurar que la disponibilidad de fondos (derivada de la línea de crédito o ajustes) no derive en la satisfacción de necesidades infinitas de los departamentos, como remodelaciones no críticas, en lugar de priorizar la estabilidad financiera.

El consejero Alejandro Torres señaló que existe talento valioso en la parte administrativa y auxiliar que a menudo no cuenta con las oportunidades internas para desarrollarse, sugiriendo que la gestión debe equilibrar el reconocimiento de todas las funciones.

Acuerdo:

El Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2026, aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, la modificación del Presupuesto Institucional 2026 en los términos expuestos por la Vicerrectoría de Gestión Institucional.

Acuerdo:

El Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2026, toma conocimiento, de la ejecución presupuestaria 2026 y se pronuncia en términos de requerir formalmente a la Rectoría presentar, en una sesión futura, una política de financiamiento de largo plazo que visualice la disminución del gasto administrativo sin afectar la dimensión académica y un plan de comunicaciones diferenciados por actores institucionales para esta materia.

6. Renovación línea de crédito institucional.

La Vicerrectora de Gestión Institucional Claudia Díaz inició la presentación definiendo la línea de crédito como un instrumento de respaldo financiero preventivo indispensable para la operación universitaria, cuya renovación se hace necesaria por protocolo ante el cambio de periodos presidenciales.

Solicitó aumentar el monto de la línea de 500 millones a 3.000 millones de pesos. Justificó esta cifra señalando que representa aproximadamente dos meses de la planilla de remuneraciones (1.500 millones mensuales), asegurando que solo equivale al 5,7% del patrimonio institucional y no pone en riesgo la estabilidad de la universidad. Además, explicó que el último trimestre del año concentra la mayor presión de gasto debido al cierre de proyectos y pagos de remuneraciones, en un contexto donde el Estado presenta retrasos en los traspasos de fondos por gratuidad, becas y convenios.

Por otro lado, destacó que la línea de crédito es un instrumento rotativo y flexible que solo genera intereses sobre el monto efectivamente utilizado, a diferencia de un crédito fijo que obliga al pago de intereses por el total desde el primer día. Informó que el costo financiero está regulado por la CMF (TIC + spread bancario) y que se realizará una licitación privada con diversos bancos para obtener las mejores condiciones de mercado. Asimismo, comprometió un reporte de seguimiento semestral ante el Consejo sobre el uso y costo de este instrumento.

El consejero Corvalán manifestó su inquietud respecto a la gestión de riesgos de este instrumento. Consultó formalmente sobre los escenarios pesimistas en los que la universidad se viera obligada a utilizar la línea por periodos prolongados (más de 30 o 60 días), dado el alto costo de los intereses en comparación con otras opciones. Asimismo, interrogó a la administración sobre cómo la contratación de este pasivo podría incidir negativamente en el informe de solvencia financiera que la Superintendencia de Educación Superior debe emitir previo al proceso de acreditación institucional

El consejero Cristóbal Villalobos planteó tres interrogantes estratégicas. En primer lugar, solicitó que el proceso de licitación buscara condiciones bancarias equitativas a las otorgadas a otras universidades estatales, evitando que la institución fuera percibida como de mayor riesgo. Segundo, cuestionó cuál sería la solución de fondo si el Estado persistiera en el retraso de los pagos más allá de los plazos cubiertos por la línea. Finalmente, pidió establecer mecanismos para evitar que la disponibilidad de estos fondos generara tentaciones de gasto en necesidades que no fueran estrictamente esenciales para la operación institucional

La consejera Andrea Figueroa inquirió sobre la estrategia institucional para enfrentar la dependencia del fisco. Consultó si se había evaluado una diversificación de los ingresos mediante la oferta formativa como medida para reducir la necesidad de recurrir a créditos. Además, solicitó precisiones sobre cómo se proyectaría la sustentabilidad financiera de la universidad ante la acreditación de 2027, considerando las observaciones históricas que ha recibido la institución en esta área.

La consejera Nolfi Ibáñez enfatizó que la viabilidad financiera dependía de una administración rigurosa y de la confianza en el equipo técnico. Sostuvo que la solución estructural consistía en fortalecer la captación de fondos externos mediante la investigación y la educación continua, instando a que estos proyectos fueran liderados por académicos de la universidad para evitar la tercerización de servicios. Criticó que históricamente se aceptaran proyectos institucionales sin considerar el cobro de *overheads* o gastos administrativos, lo que terminaba tensionando el patrimonio institucional

La consejera Alexandra Lagos consultó si las medidas de ajuste implicarían una reducción de personal en el área de investigación o déficit de funcionarios de aseo en el campus Joaquín Cabezas.

La Rectora(S) Tatiana Díaz complementó las respuestas técnicas señalando que se estaba trabajando en normalizar los cobros por gastos operativos (*overheads*) en todos los proyectos externos para que estos aportaran efectivamente a la sostenibilidad institucional. Explicó que se estaban implementando protocolos para reducir la pérdida de estudiantes (deserción), lo que permitiría estabilizar los ingresos por gratuidad y aranceles en el mediano plazo

El consejero Alejandro Torres intervino para referirse a la situación del personal de apoyo. Informó que, si bien existía una percepción de falta de personal de aseo, la situación actual se debía en parte a la rotación y a licencias médicas, pero que la operatividad de los campus estaba siendo cubierta mediante la reorganización de turnos.

La Vicerrectora Claudia Díaz respondió que el año 2026 se proyecta con remuneraciones protegidas mediante la disminución de gastos operativos no críticos (bienes y servicios) y la regulación de honorarios no docentes. Aclaró que no habrá reducción de personal académico ni de investigación, y que se está trabajando en un plan de reposición para el estamento auxiliar. Sobre la acreditación, señaló que la estrategia es demostrar que la universidad está tomando decisiones financieramente responsables y reduciendo progresivamente su déficit.

Acuerdo:

El Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2026, aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, la renovación de la línea de crédito de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación por un monto de tres mil millones de pesos (M\$3.000.000.). Asimismo, encomienda a la Vicerrectoría de Gestión Institucional informar semestralmente a este Consejo sobre el estado de la línea de crédito y, en caso de requerirse su utilización, comunicar oportunamente dicha circunstancia, acompañando los antecedentes y fundamentos que la justifiquen.

7. Varios

No hubo varios.

Cierre de sesión: 18:41 horas

Fabian
Job Castro
Valle

Firmado
digitalmente por
Fabian Job Castro
Valle
Fecha: 2026.10.08
11:05:45 -03'00'

**FABIAN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL**